

I. 1 C. 253

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Expediente n.º _____

Principia en 28 de Enero de 1891.

Termina en _____ de _____ de 18 _____

PROCEDENCIA.

COMISION.

OBJETO.

Cámara Agrícola Valenciana.

Registro general núm. _____

SINDICATO

DE LOS

PRODUCTORES DE NARANJA.

VALENCIA



N.º

Conocidos son de este Sindicato los plausibles propósitos de la Sociedad de la digna presidencia de M. C. de constituir una Cámara Agrícola, que represente todos los elementos de producción debidos al cultivo de los campos y valiendose para ello de los tres Sindicatos ó Asociaciones de productores de naranja, de arroz y de vino. Así se consigna en la Memoria oficial de este último año.

Este Sindicato no puede olvidar que debe su existencia á la iniciativa y á las gestiones de esa Sociedad, y faltaria á los deberes que la gratitud inspira y el patriotismo impone, si no se apresurase, como me complazco en hacerlo en su nombre, á ofrecerla nuestro ilimitado

concurso es incondicional apoyo para llevar a la práctica tan generosa idea que Valencia ha recibido con universal aplauso.

A ello contribuirá eficazmente la adhesión de los Sindicatos de viticultores y de productores de arroz que no dudo obtendrá V. E. a la primera invitación del patriotismo de las dignísimas personas que los representan.

El Excmo Sr D. Vicente Oliag Sr. Luis Ibañez de Lara y otros suscribe han sido designados por este Sindicato para secundar en su representación los trabajos y las gestiones que haya de practicar esa benemérita Sociedad hasta dejar establecida la Cámara Agrícola valenciana.

Y me apresuro a comunicar a V. E. para los efectos que estime procedentes.

y con el mas sincero deseo de que se realicen pronto y felizmente los altos fines que en esta ocasion se proponen los Amigos del Pais, en beneficio de los intereses de la agricultura.

Dios guarde a V. E. muchos años

Valencia 26 de Enero de 1891.

El Vice-Presidente,

A. Amador

Excmo Sr Director de la Real Sociedad economica de Amigos del pais.



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

1891

No es un secreto para nadie el firme y decidido propósito de esta Sociedad, desde el instante mismo en que tuvo conocimiento del Real Decreto de catorce de Noviembre último, de crear en Valencia una Cámara Agrícola sobre la amplia y segura base de los Sindicatos o Asociaciones de productores de naranja, de arroz y de vino, por ser estos tres artículos los que constituyen casi toda la propiedad rústica de nuestra zona y porque aquellos Sindicatos son su representación más genuina y autorizada; todo lo cual, declarado oficialmente en su Memoria leída en la sesión pública de ocho de Diciembre pasado, constituye para la Sociedad Económica un compromiso solem-

ne contraído ante Valencia
y es á la vez el eco fiel de las
aspiraciones generales que tien-
den á formar, con la unión
de todos los intereses, fuertes
organismos que se consagren
á la defensa de las produccio-
nes más amenazadas de
nuestra agricultura, y obede-
ce fielmente, por otro lado,
al espíritu y á la letra del
citado Real Decreto y de la
notable exposición de moti-
vos que le precede.

En efecto; su art.º 1.º esta-
blece que las Asociaciones
de carácter permanente...
... que tienen por objeto de-
fender y fomentar los inte-
reses de la agricultura...
tendrán el carácter de Cá-
maras Agrícolas oficialmen-
te organizadas, siempre que,
además de la condición ex-

previada anteriormente, ren-
non las que se marcan en
los art.º 2.º y 3.º

Y como las Asociaciones
de productores de naranja
y de vino han manifestado
ya a esta Sociedad la resolu-
ción de constituirse bajo sus
auspicios en Cámara Agri-
cola, formando otras tantas
Secciones de la misma, aun-
que conservando la autonomía
necesaria para realizar los
fines peculiares de su insti-
tuto, sólo falta la adhesión
de la que V. S. tan digna-
mente representa para que
pueda llevarse a efecto el
pensamiento iniciado, sin
prejudicar de los derechos de
ese importante Sindicato y
de su operado y valiosísimo
concurso.

Así manifiestan descar-

lo con el más vehemente
interés las dos Asociacio-
nes antes mencionadas,
y a V. S. consta que también
y desde el primer momen-
to ha contado esta Sociedad
con la adhesión del Sindi-
cato de la digna presiden-
cia de V. S.

Ruego, pues, a V. S. se
digne comunicarme su
conformidad de una ma-
nera oficial y a la mayor
brevedad posible, y al
mismo tiempo remi-
tirme un ejemplar del
Reglamento de esa Aso-
ciación y nombrar una
comisión de tres indivi-
duos de su seno, para que
unida a las que por su
parte han nombrado
las demás y de acuerdo
con la que esta Sociedad



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

No es un secreto para nadie el firme y decidido propósito de esta Sociedad, desde el instante mismo que tuvo conocimiento del Real Decreto de 14 de Noviembre último, de crear en Valencia una Cámara Agrícola sobre la amplia y segura base de los Sindicatos o Asociaciones de productores de naranjas, de arroz y de vino, por ser estos tres artículos los que constituyen casi toda la propiedad rústica de nuestra zona y porque aquellos Sindicatos son su representación más genuina y autorizada; todo lo cual declarado oficialmente en su Memoria leída en la sesión pública de 8 de Diciembre pp.^{do}, constituye para la Sociedad Económica un compromiso solemne contraído ante Valencia y es a la vez el eco fiel de las

festado ya a esta Sociedad la resolución de constituirse bajo sus auspicios en Cámara Agrícola, formando otras tantas secciones de la misma, aunque conservando la autonomía necesaria para realizar los fines ~~los~~ peculiares de su instituto, solo falta la adhesión de la que M. I. tan dignamente representa, para que pueda llevarse a efecto el pensamiento iniciado, sin prescindir de los derechos de ese importante Sindicato y de su esperado y valiosísimo convenio.

Así manifiestan desearlo con el más vehemente interés las dos Asociaciones antes mencionadas y a M. I. consta que también y desde el primer momento ha contado esta Sociedad con la adhesión del Sindicato de la digna presidencia de M. I.

Puego, pues, a M. I. se digné comuni-

canse su conformidad de una manera oficial y a la mayor brevedad posible, y al mismo tiempo remitirme un ejemplar del Reglamento de esa Asociación y nombrar una comisión de tres individuos de su seno, para que, unido a las que por su parte han nombrado las demás y de acuerdo con la que esta Sociedad designará en su día, examinen los Estatutos de la nueva Cámara y practiquen las gestiones oportunas hasta su constitución definitiva en virtud de la autorización que por Real Decreto ha de otorgar el Ministerio de Fomento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Valencia 29 de Enero de 1891.

El Vice-Director S.º,

Dr. D. Francisco Andreu, Presidente del Sindicato de productores de arroz.

El éxito obtenido por el "Sindicato de productores de naranjas", creado por la iniciativa y bajo los auspicios de la Sociedad Económica de Amigos del País, que V. E. con tanto acierto dirige, despertó bien pronto el espíritu de asociación entre los productores de arroz, que se apresuraron a imitar el ejemplo que aquellos les dieron creando a su vez el Sindicato que hoy tan dignamente les representa y defiende sus no menos amenazados intereses.

El vino constituye una de las producciones más importantes de España, y sin vacilar puede afirmarse que es la primera en nuestra región: y si las dos anteriores atraviesan verdadera crisis cuyo desenlace es temible y para cuya salvación ha sido necesario reunir los esfuerzos de todos y constituir un núcleo potente que permita luchar victoriosamente contra las asechanzas y abusos de los agentes intermediarios y de otros enemigos de diferente índole, con mucho mayor motivo la producción del vino reclama, y reclama con urgencia la asociación

ción de todos los interesados, porque la próxima denuncia, ya acordada de los tratados de comercio, y el bill Mac-Kinley de los Estados- Unidos han puesto sobre el tapete el problema económico lo mismo en España que en la Europa entera, a fin de buscar los medios de defensa en cada país contra la importación de los productos similares, a fin de buscar también el medio de conquistar nuevos mercados fomentando la exportación de los productos nacionales, y, en fin, ya que no impedir en absoluto, atenuar en lo posible los desastrosos efectos de la invasión cada vez más general y formidable de la república Norte-Americana.

A ninguna producción pueden afectar tanto como al vino las soluciones a que dé lugar aquel temeroso problema y ninguna como ella requiere un estudio detenido y profundo, si ha de ponerse a salvo de las contingencias del porvenir, que hoy se presentan más oscuras y amenazadoras que nunca.

Atendiendo, pues, a estas consideraciones, y contando previamente con gran número de importantes productores, reencumbrado con un alto deber patriótico solicitando el concurso de la Sociedad Económica

para que tome la iniciativa en la creación del proyectado "Sindicato de Agricultores."

Si, como es de esperar de su alto y reconocido patriotismo, se digna aceptar nuestra proposición, entendemos que el procedimiento debiera ser análogo al que se adoptó para el "Sindicato de los productores de naranja," a saber: nombramiento de una comisión que formule las bases del nuevo Sindicato y que quede autorizada para convocar a la mayor brevedad posible a los interesados en esta producción, a fin de que bajo la presidencia de V. E. y con los auspicios de esta benemérita Sociedad se constituya el nuevo Centro con arreglo a las Bases que la misma apruebe, y proceda al nombramiento de la comisión redactora de los Estatutos y de la nominadora encargada de designar los individuos del Sindicato.

Dios guarde a V. E. muchos años
Valencia 25 de Noviembre de 1890.

M. Rubert. Vicar Olig

José Ybarra

Excmo Sr Director de la Real Sociedad económica de Amigos del País.

Presidente

M. D. José Franco Barruchí
Vice

M. Conde de Montorres.

Vocales

M. D. Vicente Ollag y Carro

Marquis de Cujimilla
~~Conde de Cortes~~

" Gerardo Estelles y Sadra

" Carlos Ballertero y Pozuelo

" Vicente Calabrig y Carra

" Juan^{co} Orts y

" Joaquin Santonja y Gibana

" José Vicente Aguiarolo

" José Mompso y Vidal

" José Vidal

" ~~Marques de Montorres~~ ~~Conde de Montorres~~

" Albino Mino

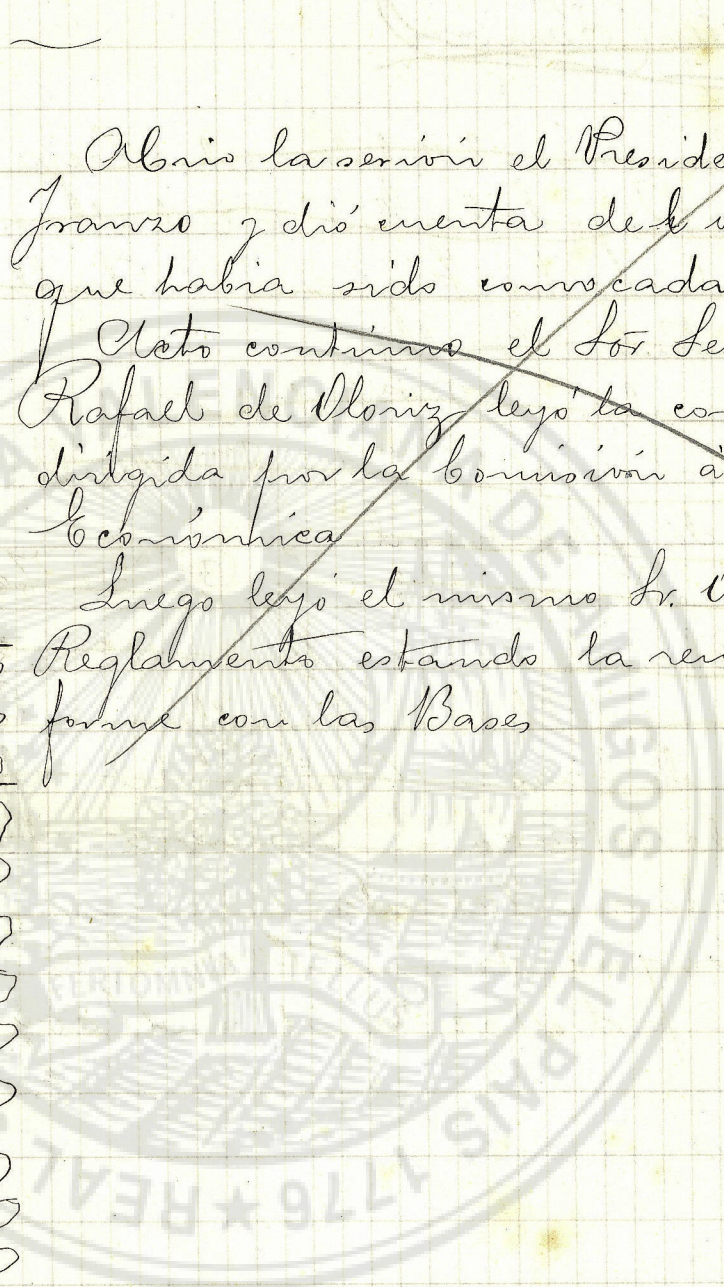
" ~~José Jordá~~

" Conde de Plegamano.

Lesion de 18 de Enero de 1891.

- ~~Oliver (D. Vicente)~~
- ~~Riscal (Miguel)~~
- ~~Yidal (Jose)~~
- ~~Alcalá (Abraham)~~
- ~~Calabuig (Vicente)~~
- ~~Morales (Jose)~~
- ~~Bargas ()~~
- ~~Abadía (Narciso)~~
- ~~Castelló (Gerardo)~~
- ~~Francisco Barahona (Jose)~~
- ~~Ortiz (Juan)~~
- ~~Juanes de Lavanderos~~
- ~~de Córdoba (D. Enrique)~~
- ~~Mayans ()~~
- ~~Díaz Luján~~
- ~~Barraza~~
- ~~Dominguez~~
- ~~Fornes~~
- ~~Oliver~~
- ~~Casán~~
- ~~Abadinez ()~~
- ~~Gomez Ros~~
- ~~Lopez Diaz (Justo)~~
- ~~Bodillos (Manuel)~~
- ~~Vives Bordella (Salvador)~~
- ~~Benavent~~
- ~~Roy ()~~
- ~~()~~

Abrió la sesión el Presidente Don José Franco y dió cuenta de lo objeto para que habia sido convocada la reunión. Ato continuo el Sr. Secretario Don Rafael de Olviz leyó la comunicación dirigida por la Comisión a la Sociedad Económica. Luego leyó el mismo Sr. Olviz el Reglamento estando la reunión conforme con las Bases.



~~Barin (García)~~

~~Martín de Vallejo (Ramón)~~

~~Barón de Casanova = Calle Gobernador Viejo nº 32.~~

~~Barrales Puyo Salvador = Caballeros = Consulados~~

~~José Salvador y la Figuera = Arellano = 12 = próf.~~

~~Rector de Padre Escobedo~~

~~Vicente Lasala = P^{ra} Caballeros.~~

~~Vicente Fortuna el P^{ra} de Sr. Bull.~~

~~Barquís de Montosal~~

~~Fernando Manuel Robre P^{ra} de Zetuan~~

~~Miguel Charalera = Baro = 112 = P^{ra} (Vintenters - Narayen)~~

~~José Hans y White = Caballeros = Consulados.~~

~~Barquís de base = Calle del Almirante~~

~~Enrique de Velasco = Ulmiera = 1. próf.~~

~~Carlos Cortosa = Vallada~~

~~Joaquín Izquierdo = P^{ra} Comedia = 211~~

~~Sub Rico = S. Nicola, 21 = Alcovy.~~

~~Don Vicente Frey = P^{ra} Comedia = 100~~

~~Don Luis Burgoy = Valencia = 80~~